

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

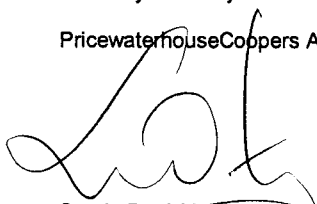
Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

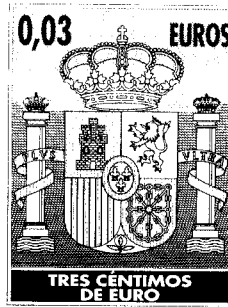
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/10409**
IMPORTE COLEGIAL: **88,00 EUR**

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.ª



OK2244883

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

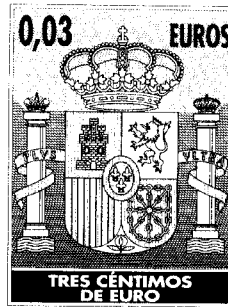
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		525 230	882 404
Activos financieros a largo plazo		525 230	882 404
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	525 230	882 404
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		521 391	870 113
Activos dudosos		7 651	14 974
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(3 812)	(2 683)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		356 200	566 073
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		206 608	376 663
Deudores y otras cuentas a cobrar		196	1 505
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	206 412	375 158
Préstamos a pequeñas y medianas empresas		162 259	324 773
Cuentas a cobrar		24 329	17 656
Activos dudosos		33 807	25 601
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(16 843)	(1 116)
Intereses y gastos devengados no vencidos		2 860	8 244
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	149 592	189 410
Tesorería		149 592	189 410
TOTAL ACTIVO		881 430	1 448 477



CLASE 8.ª



OK2244884

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	2009	2008
A) PASIVO NO CORRIENTE		589 330	881 416
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		589 330	881 416
Obligaciones y otros valores negociables	11	576 000	862 827
Series no subordinadas		-	286 827
Series subordinadas		576 000	576 000
Deudas con entidades de crédito	11	1 839	1 839
Préstamo subordinado		1 839	1 839
Derivados	8	11 491	16 750
Derivados de cobertura		11 491	16 750
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		304 340	584 850
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		300 922	562 311
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1 078	1 027
Obligaciones y otros valores negociables	11	295 373	559 916
Series no subordinadas		286 827	541 875
Intereses y gastos devengados no vencidos		8 546	18 041
Deudas con entidades de crédito	11	173	137
Intereses y gastos devengados no vencidos		173	137
Derivados	8	4 298	1 231
Derivados de cobertura		4 298	1 231
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	10	3 418	22 539
Comisiones		3 418	22 539
Comisión sociedad gestora		15	26
Comisión administrador		226	388
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable – resultados realizados		3 170	22 117
Otras comisiones		4	5
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(12 240)	(17 789)
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(11 491)	(16 750)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		(749)	(1 039)
TOTAL PASIVO		881 430	1 448 477



CLASE 8.ª



OK2244885

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresadas en miles de euros)

	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados			
Derechos de crédito	13	46 075	95 988
Otros activos financieros		43 708	84 272
		2 367	11 716
Intereses y cargas asimilados			
Obligaciones y otros valores negociables	14	(46 099)	(83 125)
Deudas con entidades de crédito		(22 856)	(83 031)
Otros pasivos financieros		(36)	(94)
		(23 207)	-
A) MARGEN DE INTERESES		(24)	12 863
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	15	(2 067)	(9 064)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(2 067)	(9 064)
Comisión de sociedad gestora		(109)	(164)
Comisión administrador		(1 630)	(2 472)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		-	(6 100)
Otros gastos		(313)	(313)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	(16 856)	(3 799)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		(16 856)	(3 799)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	17	18 947	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2244886

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	<u>1 241</u>	<u>13 378</u>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1 288	14 311
Intereses cobrados de los activos titulizados	50 090	85 003
Intereses pagados por valores de titulación	(32 351)	(83 523)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(20 139)	5 562
Intereses cobrados de inversiones financieras	3 688	7 268
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(1 950)	(2 826)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(120)	(174)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(1 792)	(2 615)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Otras comisiones	(23)	(22)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	1 894
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	1 569
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	325
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>(42 059)</u>	<u>1 042</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulación	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(117 757)	(7 944)
Cobros por amortización de derechos de crédito	424 118	446 515
Pagos por amortización de valores de titulación	(541 875)	(524 459)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	76 698	(78 986)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	76 698	78 986
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>(39 818)</u>	<u>14 420</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	189 410	174 989
Efectivo o equivalentes al final del periodo	149 592	189 410



CLASE 8.^a



OK2244887

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(17 948)	(18 073)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(17 948)	(18 073)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	23 207	(4 304)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(5 259)	22 377
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	290	290
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(290)	(290)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OK2244888

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 2 de julio de 2007, con sujeción a lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001 y en su modificación de 29 de abril de 2004, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial, a la Escritura de Constitución del Fondo, al Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen y a la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, en la Orden de 28 de diciembre de 2001, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y en las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación en cada momento. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la CNMV se realizó con fecha 28 de junio de 2007.

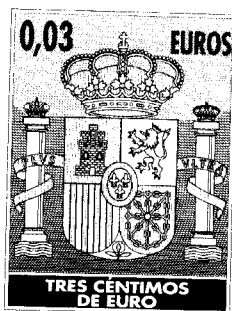
El Fondo adquirió Derechos de Crédito emitidos por Banco Popular Español, S.A., Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., derivados de préstamos hipotecarios y no hipotecarios por importe de 2.000.000 miles de euros, y emitió Bonos de Titulización de Activos por un importe de 2.039.000 miles de euros (Nota 11.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjo el 2 de julio y 6 de julio de 2007, respectivamente. El detalle de los Derechos de Crédito adquiridos y de los Bonos de Titulización emitidos desglosado por entidades cedentes es el siguiente:

Entidad Cedente	Derechos de Crédito
Banco Popular Español (*)	1 311 334
Banco de Andalucía (**)	248 589
Banco de Castilla (*)	133 885
Banco de Crédito Balear (*)	74 767
Banco de Galicia (*)	69 266
Banco de Vasconia (*)	162 159
	<hr/>
	2 000 000

(*) Con fecha 25 de septiembre de 2008, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A, Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A. y Banco de Vasconia, S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Castilla, Banco de Crédito Balear, Banco de Galicia, y Banco de Vasconia por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de las cuatro primeras, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que ha adquirido, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 10 de noviembre de 2008, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción de los mencionados Bancos. Con fecha 19 de diciembre de 2008 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 30 de junio de 2008, todas las operaciones realizadas por los Bancos absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.



CLASE 8.^a



OK2244889

(**) Con fecha 19 de mayo de 2009, los Consejos de Administración de Banco Popular Español, S.A y Banco de Andalucía S.A., han suscrito un Proyecto de Fusión por absorción de Banco de Andalucía por parte de Banco Popular, S.A. mediante la extinción de la primera, por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de sus patrimonios a Banco Popular Español, S.A., que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las mencionadas Sociedades absorbidas. Con fecha 19 de marzo de 2009, la Junta General Extraordinaria de accionistas de Banco Popular Español, S.A. aprobó la propuesta de fusión por absorción del mencionado Banco. Con fecha 7 de agosto de 2009 se produjo la correspondiente inscripción de la fusión en el Registro Mercantil, una vez recibida la autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. A efectos contables, a partir del 31 de diciembre de 2008, todas las operaciones realizadas por el Banco absorbidos se entienden realizadas por Banco Popular Español, S.A.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Emisor (Nota 11.a).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de Marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.^a



OK2244890

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y establece un nuevo modelo de cuentas anuales, estados públicos y estados reservados.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio 2008, que han sido adaptadas para reflejar los cambios contables recogidos en la Circular 2/2009 de C.N.M.V. En este sentido, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2008 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2009 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2008.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

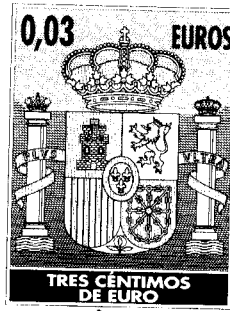
Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.



CLASE 8.^a



OK2244891

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

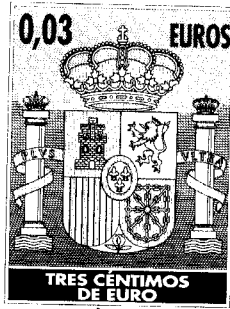
Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.



CLASE 8.^a



OK2244892

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

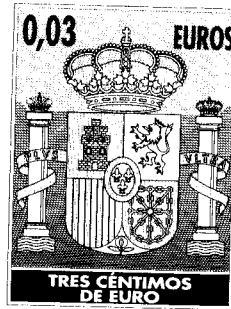
Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría "Débitos y partidas a pagar" se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2244893

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

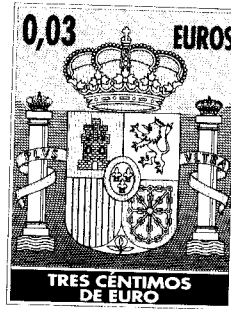
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.^a



OK2244894

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

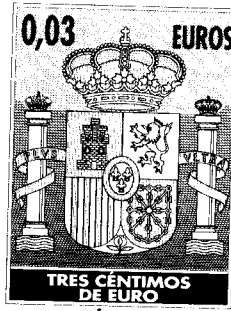
Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.



CLASE 8.^a



OK2244895

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100



CLASE 8.^a



OK2244896

No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

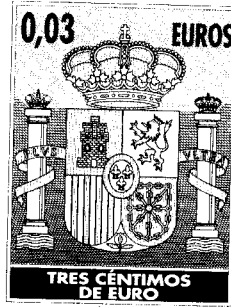
La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.



CLASE 8.^a



OK2244897

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

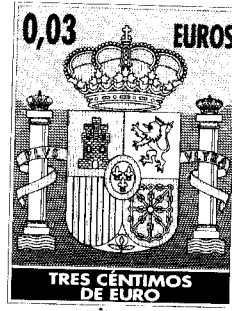
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.



CLASE 8.^a



OK2244898

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

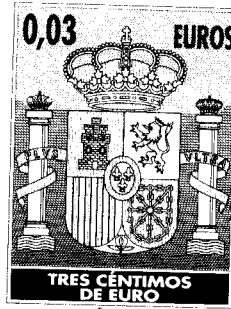
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



OK2244899

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 18).



CLASE 8.^a



OK2244900

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.^a



OK2244901

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



OK2244902

CLASE 8.^a**4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables****4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior**

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al cierre de los ejercicios 2007 y 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
ACTIVO				
Activos financieros a largo plazo	1 775 995	(141 995)	5 627	1 639 627
Activos financieros a corto plazo	15 214	140 667	-	155 881
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	174 989	-	-	174 989
TOTAL ACTIVO	1 966 198	(1 328)	5 627	1 970 497
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	1 931 000	(524 459)	-	1 406 541
Pasivos financieros a corto plazo	16 623	524 459	-	541 082
Ajustes por periodificaciones	18 575	-	-	18 575
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(1 328)	5 627	4 299
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	5 627	5 627
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-	-	-
Gastos de constitución en transición	-	(1 328)	-	(1 328)
TOTAL PASIVO	1 966 198	(1 328)	5 627	1 970 497



CLASE 8.^a



OK2244903

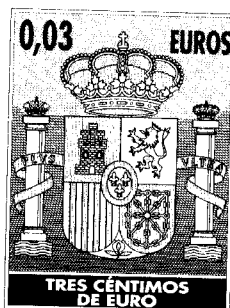
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Activos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 140.667 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre “Pasivos financieros a largo plazo” y “Pasivos financieros a corto plazo”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 524.459 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición”, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 1.328 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre “Activos financieros a largo plazo” y “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” por importe de 5.627 miles de euros, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2244904

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

ACTIVO	Miles de euros			Saldo actuales
	Saldo anteriores	Cambios		
		Reclasi- ficaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	1 233 168	(350 764)	-	882 404
Activos por Impuesto diferido	-	-	-	-
Otros activos no corrientes	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-
Activos financieros a corto plazo	26 906	349 757	-	376 663
Ajustes por periodificaciones	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	189 410	-	-	189 410
TOTAL ACTIVO	1 449 484	(1 007)	-	1 448 477
PASIVO				
Pasivos financieros a largo plazo	1 406 541	(541 875)	16 750	881 416
Pasivos financieros a corto plazo	24 765	537 546	-	562 311
Ajustes por periodificaciones	18 178	4 361	-	22 539
c) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(1 039)	(16 750)	(17 789)
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(16 750)	(16 750)
Gastos de constitución en transición	-	(1 039)	-	(1 039)
TOTAL PASIVO	1 449 484	(1 007)	-	1 448 477

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 349.725 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Activos financieros a corto" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 32 miles de euros por concepto de "Deudores y otras cuentas a cobrar".
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 541.875 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables y Ajustes por periodificaciones.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Se han reclasificado 1.039 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2244905

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 16.750 miles de euros, con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	95 988	-	-	95 988
Intereses y cargas asimilados	(83 125)	-	-	(83 125)
Otros gastos de explotación	(9 064)	-	-	(9 064)
Deterioro de activos financieros (neto)	(3 799)	-	-	(3 799)
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- 4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.



CLASE 8.^a



OK2244906

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

A partir del 1 de enero de 2009, las coberturas que no cumplan las condiciones para serlo no podrán contabilizarse como tales. Si con anterioridad a dicha fecha, la Sociedad Gestora hubiese designado una operación como de cobertura, por ésta no satisficiera las condiciones establecidas en la Norma 16^a de coberturas contables, se aplicará lo dispuesto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV para las coberturas que dejen de ser eficaces.

En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la norma transitoria segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de «Gastos de constitución en transición» del epígrafe de «Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos», procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

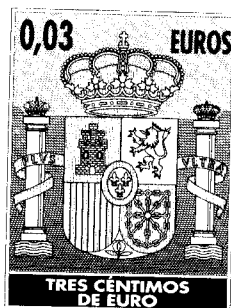
5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.



OK2244907

**CLASE 8.ª****a) Riesgo de mercado**

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.

A continuación se muestra el desglose de las partidas que conforman el balance del Fondo al 31 de diciembre de 2009, distinguiendo entre aquellas partidas corrientes como no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar/pagar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos Titulizados	521 391	-	521 391
Activos dudosos	7 651	-	7 651
Deterioro	(3 812)	-	(3 812)
	525 230	-	525 230
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	196	-	196
Activos Titulizados	162 259	-	162 259
Cuentas a cobrar	24 329	-	24 329
Activos dudosos	33 807	-	33 807
Deterioro	(16 843)	-	(16 843)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 860	-	2 860
	206 608	-	206 608

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.^a



OK2244908

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Derechos de Crédito. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

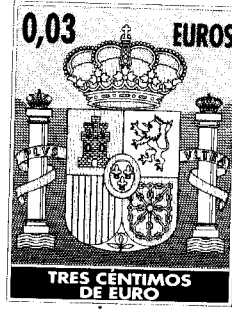
El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.^a



OK2244909

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.468 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por un importe de 290 miles de euros y 289 miles de euros respectivamente (Nota 15), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución de los ejercicios 2009 y 2008 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio		
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	1 039	1 328
	(290)	(289)
Al final del ejercicio	749	1 039

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 2 de julio de 2007 adquirió Derechos de Crédito por un importe de 2.000.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.



CLASE 8.^a



OK2244910

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	521 391	870 113
Activos dudosos	7 651	14 974
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3 812)	(2 683)
	525 230	882 404
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
Deudores y otras cuentas a cobrar	196	1 505
Préstamos a pequeñas y medianas empresas	162 259	324 773
Cuentas a cobrar	24 329	17 656
Activos dudosos	33 807	25 601
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(16 843)	(1 116)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2 860	8 244
	206 608	376 663
	731 838	1 259 067

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 183 miles de euros y 1.505 miles de euros respectivamente, correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente de los Derechos de Crédito por importe de 13 miles de euros a favor del fondo al 31 de diciembre de 2009

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 43.708 miles de euros y 84.272 miles de euros respectivamente, (Nota 13) de los que quedaron pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 2.860 miles de euros y 8.244 miles de euros, respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2244911

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 24.329 miles de euros (17.656 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	23 874	16 098
Partidas a cobrar – Intereses	455	1 558
	<u>24 329</u>	<u>17 656</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	(3 799)	-
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	(25 968)	(5 300)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	9 112	1 501
Saldo al final del ejercicio	<u>(20 655)</u>	<u>(3 799)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

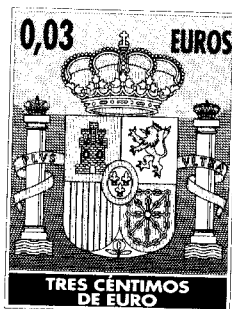
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 16.856 miles de euros se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	2 016	(1 005)
Entre 6 y 12 meses	31 791	(15 838)
Entre 12 y 18 meses	2 615	(1 303)
Entre 18 y 24 meses	3 479	(1 733)
Más de 24 meses	1 557	(776)
	<u>41 458</u>	<u>(15 815)</u>



CLASE 8.^a



OK2244912

8. Instrumentos financieros derivados

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Banco Popular un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo derivado de las diferencias entre el tipo de interés de los Derechos de Crédito y el tipo de interés de los Bonos emitidos. Las condiciones de esta permuta financiera se describen en el apartado 3.4.7.2 del Folleto de Emisión.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Derechos de Crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	11 491	(16 750)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(4 298)	(1 231)
	<u>(15 789)</u>	<u>(19 981)</u>

El importe de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe neto de 23.207 miles de euros a favor del Cedente y 4.304 miles de euros a favor del Fondo respectivamente. Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" (Nota 13). Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no cobrados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 asciende 4.298 miles de euros y 1.231 miles de euros a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>823 827</u>	<u>1 365 702</u>

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2244913

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	149 592	189 410
	<u>149 592</u>	<u>189 410</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	149 592	189 410
	<u>149 592</u>	<u>189 410</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente devenga un tipo de interés variable igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos de cada uno de los periodos.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería tendrán periodos de interés trimestrales. Se definen los "Periodos de Interés de la Cuenta de Tesorería" como los días efectivamente transcurridos entre los días 15 de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los intereses devengados se liquidarán y abonarán en la propia Cuenta de Tesorería el último día de cada uno de dichos periodos, y si éste no fuera Día Hábil, el primer Día Hábil inmediato siguiente.

En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por importe de 39.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11).

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.^a



OK2244914

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión, no pudiendo ser en ningún caso inferior a 23.500 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 2,35% del Saldo Inicial de Bonos A1, A2, A3 (G), B, C y D.
- El 4,70% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A1, A2, A3(G), B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los Bonos de la Serie A3(G) en esa Fecha de Pago.

No obstante, no se podrá reducir el Fondo de Reserva Inicial, hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los dos años posteriores a la Fecha de Desembolso.

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	15	26
Comisión Administrador	226	338
Comisión Agente Financiero/pagos	3	3
Comisión variable-resultados realizados	3 170	22 117
Otras comisiones	4	5
	<u>3 418</u>	<u>22 539</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).

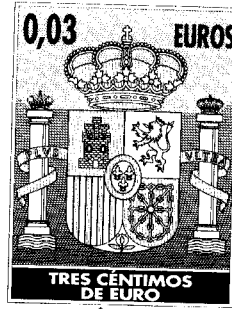
11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1 839	1 839
Obligaciones y otros valores negociables	576 000	862 827
	<u>577 839</u>	<u>864 666</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	173	137
Obligaciones y otros valores negociables	295 373	559 916
Acreedores y otras cuentas a pagar	1 078	1 027
	<u>296 624</u>	<u>561 080</u>



CLASE 8.^a



OK2244915

La totalidad de este epígrafe se encuentra expresado en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo subordinado para Gastos Iniciales que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 2 de julio de 2007 con las Entidades Cedentes. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Subordinado Gastos Iniciales	1 839	1 839	1 839	1 839
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 839</u>		<u>1 839</u>
		<u>1 839</u>		<u>1 839</u>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 1.839 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la Fecha de Pago inmediatamente posterior a aquella en la que haya quedado completamente dotado el Fondo de Reserva, y las restantes en las siguientes Fechas de Pago. La amortización y el pago de intereses del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que en cada Fecha de Pago existan recursos suficientes para ello. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,30%.



CLASE 8.^a



OK2244916

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1 839	1 839
Reembolsos de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	(633)	-
Disposiciones de principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	633	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 839	1 839

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 36 miles de euros y 94 miles de euros respectivamente (Nota 14), incrementando el importe pendiente de pago a 173 miles de euros y 137 miles de euros respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos".

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

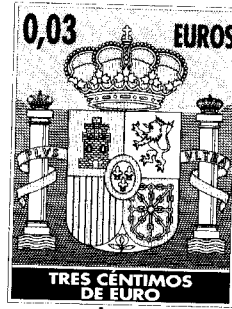
	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	286 827	828 702	32	33
Bonos Serie A2	200 300	200 300	32	33
Bonos Serie A3 (G)	221 700	221 700	32	33
Bonos Serie B	47 000	47 000	32	33
Bonos Serie C	23 000	23 000	32	33
Bonos Serie D	45 000	45 000	32	33
Bonos Serie E	39 000	39 000	32	33
	862 827	1 404 702		

Estos Bonos A1, A2, A3 (G), B, C, D, y E devengan un tipo de interés trimestral de Euribor a 3 meses más 0,14%, 0,20%, 0,00%, 0,22%, 0,36%, 0,80%, y 3,90% respectivamente, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

- La Serie A1 está compuesta por 14.630 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.463.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 14 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.



CLASE 8.^a



OK2244917

- La Serie A2 está compuesta por 2.003 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 200.300 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

- La Serie A3 (G) está compuesta por 2.217 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 221.700 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

Los Bonos de la Clase A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de octubre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de las Series A1, A2 y A3 (G) se realiza de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G), B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie a que corresponda (A1, A2 o A3 (G)) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

No obstante lo anterior, la amortización de las Series A1, A2 y A3 (G) se realizará a prorrata entre ellas cuando se produzca la situación descrita en el punto 2.2. del apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

- La Serie B está compuesta por 470 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 47.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 22 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2 y A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,70%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.



OK2244918

**CLASE 8.^a**

- La Serie C está compuesta por 230 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 23.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 36 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3 (G) se mantenga en el 2,30%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está compuesta por 450 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 45.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 80 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D incrementado en el saldo de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de los bonos de la Serie A3(G) se mantenga en el 4,50%, o porcentaje superior más próximo posible. La Cantidad Disponible para Amortizar se aplicará también a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A1, A2, A3 (G) B, C y D. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Clase A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



OK2244919

CLASE 8.^a

- La Serie E está compuesta por 390 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 39.000 miles de euros (Nota 7). Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 390 puntos básicos, pagaderos los días 24 de enero, abril, julio y octubre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

La amortización de los Bonos de la Serie E no se corresponde con las reducciones del Fondo de Reserva al proceder los recursos para dichas amortizaciones, tal y como se establece más arriba, del remanente de los Recursos Disponibles una vez asumidas todas las obligaciones situadas con rango de preferencia sobre la amortización de Bonos de la Serie E en el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva deberá mantenerse a lo largo de toda la vida del Fondo en el Nivel Mínimo establecido en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 24 de enero de 2041. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Nominal Inicial de los Derechos de Crédito, y siempre y cuando el importe de la venta de los Derechos de Crédito, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes con los titulares de los Bonos y respetando los pagos anteriores a éstos cuyo orden de prelación sea preferente.
- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Cuando hubieren transcurrido 30 meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro.

En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 541.875 miles de euros (524.459 miles de euros en 2008), de los que un importe de 130.895 miles de euros se pagarán en la fecha de pago trimestral correspondiente al 24 de enero de 2010.



OK2244920

CLASE 8.^a

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A1	828 702	(541 875)	286 827
Bonos Serie A2	200 300	-	200 300
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	1 404 702	(541 875)	862 827

	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Miles de euros Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A1	1 353 161	(524 459)	828 702
Bonos Serie A2	200 300	-	200 300
Bonos Serie A3 (G)	221 700	-	221 700
Bonos Serie B	47 000	-	47 000
Bonos Serie C	23 000	-	23 000
Bonos Serie D	45 000	-	45 000
Bonos Serie E	39 000	-	39 000
	1 929 161	(524 459)	1 404 702

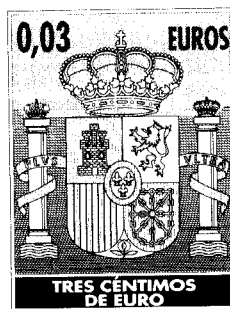
Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 22.856 miles de euros y a un importe de 83.031 miles de euros respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 8.546 miles de euros y 18.041 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Moody's		Standard & Poors	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A1	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie A2	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie A3	Aaa	Aaa	AAA	AAA
Bonos Serie B	Baa2	Aa2	A-	AA
Bonos Serie C	B1	A2	BBB+	A
Bonos Serie D	Caa3	Baa3	B	BBB
Bonos Serie E	C	Caa3	D	CCC-



CLASE 8.^a



OK2244921

Previo a la constitución del Fondo y mediante Orden Ministerial, el Ministerio de Economía y Hacienda otorgará un Aval al Fondo por un importe de 221.700 miles de euros con el objeto de garantizar el pago principal e intereses de los Bonos de la Serie A3 (G) que tengan como causa el impago de los Derechos de Crédito

El Aval podrá ser objeto de ejecución parcial, sin límite en cuanto al número de Ejecuciones, y se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

1. En cualquier Fecha de Pago o en la Fecha de Vencimiento Legal o en la fecha en la que se produzca la Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles, no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la Serie A3(G) avalada, una vez realizados los pagos con orden de prelación anterior conforme a la aplicación del Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la Serie A3(G) y el importe aplicado a su pago, según corresponda, de los Recursos Disponibles en la Fecha de Pago correspondiente o en la fecha de liquidación del Fondo.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago de los intereses exigibles de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dichos intereses sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

2. En cualquier Fecha de Pago que no sea la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que la Cantidad Disponible para Amortizar no fuera suficiente para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en el importe que correspondiera conforme a las reglas de distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre cada Clase o Serie por producirse un Déficit de Amortización.

En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el importe que correspondiera amortizar del principal de los Bonos de la Serie A3(G) de no producirse el Déficit de Amortización y el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar efectivamente aplicada a su amortización en la Fecha de Pago correspondiente.

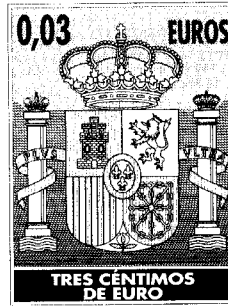
Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3(G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

3. En la Fecha de Vencimiento Legal o la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo, en la que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para proceder a la amortización de la Serie A3 (G) avalada en su totalidad. En este supuesto, la ejecución del Aval se efectuará en un importe igual a la diferencia entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie A3 (G) y el importe efectivamente aplicado de los Recursos Disponibles a su amortización en la fecha correspondiente.

Las cantidades que reciba el Fondo por la ejecución del Aval para atender el pago del importe que correspondiera amortizar de los Bonos de la Serie A3 (G) avalada, se destinarán al pago de dicha amortización sin sujeción al Orden de Prolación de Pagos u Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.



CLASE 8.^a



OK2244922

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	1 078	1 027
	<u>1 078</u>	<u>1 027</u>

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	(11 491)	(16 750)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Gastos de constitución en transición	(749)	(1 039)
	<u>(12 240)</u>	<u>(17 789)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

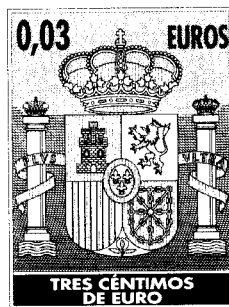
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda	-	-
Derechos de crédito (Nota 7)	43 708	84 272
Otros activos financieros	2 367	11 716
	<u>46 075</u>	<u>95 988</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 2.367 miles de euros y 7.412 miles de euros respectivamente, y los ingresos generados por los intereses de permuta financiera por importe de 4.304 miles de euros al 31 de diciembre de 2008 (Nota 8).



CLASE 8.^a



OK2244923

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	22 856	83 031
Deudas con entidades de crédito	36	94
Otros pasivos financieros	23 207	-
	<u>46 099</u>	<u>83 125</u>

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 36 miles de euros y 94 miles de euros respectivamente (Nota 11).

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por los intereses generados por la permuta financiera por importe de 23.207 miles de euros (Nota 8).

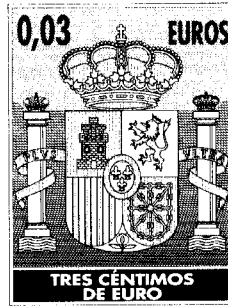
15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente:		
Comisión de la Sociedad Gestora	109	164
Comisión del Administrador	1 630	2 472
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	23	24
	<u>1 777</u>	<u>2 675</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	-	6 100
Otros gastos (Nota 6)	290	289
	<u>290</u>	<u>6 389</u>
	<u>2 067</u>	<u>9 064</u>



CLASE 8.^a



OK2244924

a) **Comisión de Administración de la Sociedad Gestora**

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,010% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 109 miles de euros y 164 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 15 miles de euros y 26 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) **Comisión de Administración del Cedente (Banco Popular)**

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los Derechos de Crédito el Cedente, percibirán una remuneración que se devengará trimestralmente en cada Fecha de Pago, del 0,15% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 1.630 miles de euros y 2.472 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 226 miles de euros y 388 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

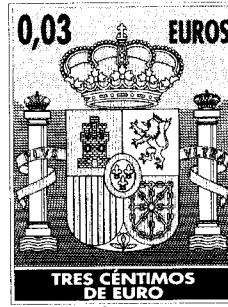
c) **Comisión del Agente Financiero**

El Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, recibirá una comisión igual a 3.750 euros en cada Fecha de Pago como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 15 miles de euros en ambos casos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encuentran pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.



CLASE 8.^a



OK2244925

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

En el ejercicio 2009 no se ha devengado importe alguno por este concepto (6.100 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3.170 miles de euros y 22.117 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 10).

La minoración de esta cuenta es debida a la repercusión de otras pérdidas generadas en el ejercicio por la diferencia negativa entre los ingresos y los gastos devengados anualmente (Nota 17).

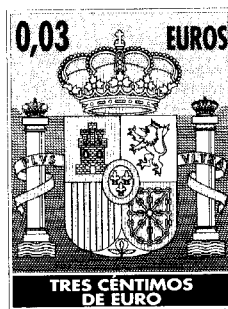
e) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 23 miles de euros y 24 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 290 miles de euros y 289 miles de euros, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de CNMV.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	(16 856)	(3 799)
	<u>(16 856)</u>	<u>(3 799)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(25 968)	(5 300)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	9 112	1 501
	<u>(16 856)</u>	<u>(3 799)</u>

CLASE 8.^a

17. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

Las pérdidas incurridas en el periodo repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo son las que se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Variable resultados realizados (Nota 15.d)	18 947	-
	18 947	-

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a pequeñas y medianas empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

19. Honorarios de auditores de cuentas

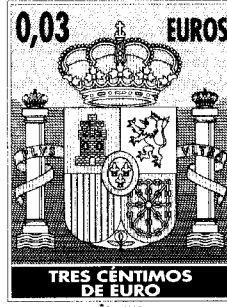
Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.1	Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Constituyente: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Denominación de la Gestora: SI Estado agregado: Período: 31/12/2008
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

Tipología de activos titulizados	31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Promotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Territoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos AAPP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Automoción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arendamiento Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bancos de Crédito Futuro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Titulización	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

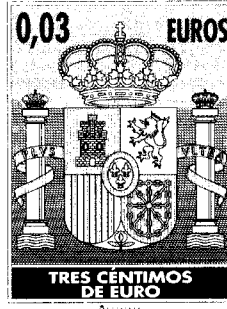
(1) Entendido como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



OK2244928

S.05.1
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Sí Período: 31/12/2009

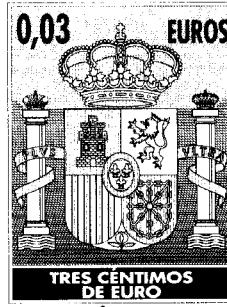
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	0200	01/01/2008 - 31/12/2008	0210	01/01/2008 - 31/12/2008
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-336.090.000	0	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-429.192.000	0	0	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	-2.110.181.000	0	0	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0	0	0	0
Importe pendiente cierre del período (2)	719.872.000	0	0	0
Tasa amortización anticipada efectiva del período	12,05	17	0215	0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.
 (2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05-1	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Impagos ordinarios			Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios		
Hasta 1 mes	59	21.149.000	140.000	22.776.000	44.086.000
De 1 a 2 meses	57	856.000	81.000	10.491.000	11.428.000
De 2 a 3 meses	41	1.869.000	239.000	17.511.000	19.619.000
De 3 a 6 meses	27	1.579.000	78.000	3.473.000	5.130.000
De 6 a 12 meses	78	1.609.000	245.000	8.003.000	9.857.000
De 12 a 18 meses	80	2.632.000	433.000	13.435.000	16.400.000
De 18 meses a 2 años	44	1.046.000	208.000	6.729.000	7.983.000
De 2 a 3 años	10	702.000	108.000	1.274.000	2.084.000
Más de 3 años	0	0	0	0	0
Total	438	31.342.000	1.532.000	83.692.000	116.566.000

Total Impagados con Garantía Real (2)	Impagos ordinarios			Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios				
Hasta 1 mes	47	165.000	80.000	16.812.000	17.057.000	47.736.000	2840
De 1 a 2 meses	33	99.000	42.000	5.990.000	6.131.000	12.515.000	2041
De 2 a 3 meses	21	1.630.000	225.000	16.347.000	18.202.000	45.044.000	2542
De 3 a 6 meses	13	1.434.000	65.000	2.942.000	4.441.000	9.024.000	2043
De 6 a 12 meses	31	287.000	185.000	5.905.000	6.077.000	18.243.000	3044
De 12 a 18 meses	27	363.000	180.000	4.950.000	5.493.000	19.583.000	3545
De 18 meses a 2 años	20	103.000	123.000	4.166.000	4.392.000	10.063.000	2346
De 2 a 3 años	3	389.000	97.000	1.087.000	1.573.000	1.711.000	1047
Más de 3 años	0	0	0	0	0	0	0
Total	195	4.470.000	997.000	57.899.000	63.366.000	163.861.000	2948

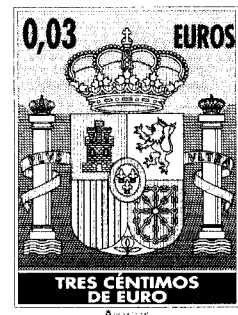
superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)
(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoras, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2244930

3.05.1
Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Inermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Periodo: 31/12/2008

	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Morosidad (1)	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Participaciones Hipotecarias	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Hipotecarios	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Cédulas Hipotecarias	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a Promotores	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a PYMES	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos a Empresas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Corporativos	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Bonos de Tesorería	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Deuda Subordinada	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Creditos AAPP	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos al Consumo	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Préstamos Automoción	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Arendamiento Financiero	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Cuentas a Cobrar	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Derechos de Crédito Futuros	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Bonos de Titulización	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
Otros	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000

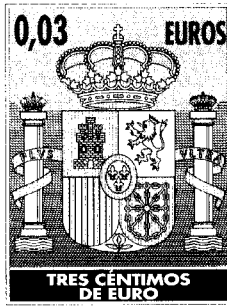
(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 19ª y 23ª de la clasificación de activos fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4) en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)



CLASE 8.^a



S.05-1

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Denominación del Fondo: 0

Denominación del Compartimento: Inhermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estadísticas agregadas: SI

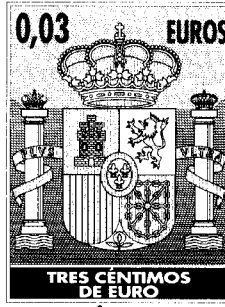
Periodo: 31/12/2008

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		31/12/2008	
	Situación actual	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Situación cierre anual anterior	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	619	53.394.000	1.520	0	0	0	583	104.980.000
Entre 1 y 2 años	668	71.300.000	1.071	0	0	0	804	222.034.000
Entre 2 y 3 años	321	62.261.000	1.222	0	0	0	944	231.139.000
Entre 3 y 5 años	468	110.010.000	1.304	0	0	0	1.612	419.898.000
Entre 5 y 10 años	446	216.144.000	1.306	0	0	0	1.002	485.219.000
Superior a 10 años	446	216.244.000	1.306	0	0	0	966	536.629.000
Total	3.172	1.187.249.000	7.329	0	0	0	5.911	1.899.899.000

(1) Los intervalos se entenderán oscilando al inicio del mismo e incluido al final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	31/12/2009		31/12/2008	
	Situación actual	Años	Situación cierre anual anterior	Años
Antigüedad media ponderada	0,639	4	0,632	2



CLASE 8.^a

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

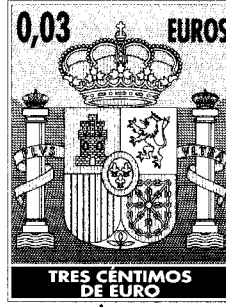
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

S.05.2	
Denominación del fondo: 0 IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del compartimento: SI Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Denominación de la gestora: 31/12/2008	
Estados agregados: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Período de la declaración: Mercado de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Escenario Inicial			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES034778008	A1	14.630	20.000	286.627.000	0	0	0	0	14.630	100.000	1.443.000.000	1	14.630	100.000	1.443.000.000	1	
ES034778016	A2	2.003	100.000	200.300.000	0	0	0	0	2.003	100.000	200.300.000	4	2.003	100.000	200.300.000	4	
ES034778024	A3(G)	2.217	100.000	221.700.000	0	0	0	0	2.217	100.000	221.700.000	6	2.217	100.000	221.700.000	6	
ES034778032	B	470	100.000	47.000.000	0	0	0	0	470	100.000	47.000.000	4	470	100.000	47.000.000	4	
ES034778040	C	230	100.000	23.000.000	0	0	0	0	230	100.000	23.000.000	4	230	100.000	23.000.000	4	
ES034778057	D	450	100.000	45.000.000	0	0	0	0	450	100.000	45.000.000	4	450	100.000	45.000.000	4	
ES034778065	E	380	100.000	45.875.000	0	0	0	0	380	100.000	38.000.000	3	380	100.000	38.000.000	3	
Total			20.360	699.702.000		0	0	0		20.360	699.702.000		20.360	699.702.000	2.039.000.000		

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
(2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

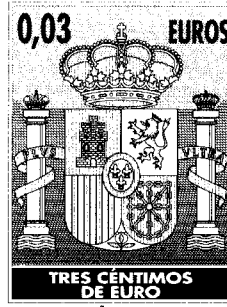
(Expresados en Euros)

S.05.2	Denominación del fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento: 0	Intermediary Tutilización, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.
Denominación de la gestora: SI	
Estado agregado: 31/12/2008	
Período de la declaración: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS	
Mercado de cotización de los valores emitidos:	

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Código de subordenación (referencia (2))	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulado (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
ES0047780008	A1	NS	EUR 3M	0	1	365	66	455.000	286.827.000	0	0	286.827.000
ES0047780016	A2	NS	EUR 3M	0	1	365	66	340.000	200.300.000	0	0	200.300.000
ES0047780024	A3(G)	NS	EUR 3M	0	1	365	66	295.000	221.700.000	0	0	221.700.000
ES0047780032	B	S	EUR 3M	0	1	365	66	81.000	47.000.000	0	0	47.000.000
ES0047780040	C	S	EUR 3M	0	1	365	66	45.000	23.000.000	0	0	23.000.000
ES0047780057	D	S	EUR 3M	1	2	365	66	125.000	45.000.000	0	0	45.000.000
ES0047780065	E	S	EUR 3M	4	2	365	66	328.000	38.000.000	0	6.875.000	46.875.000
Total								8.545.000	862.827.000	0	6.875.000	869.702.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS= No subordinada).
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.ª

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Tutilización, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A.
Código segregado:	81
Período de la declaración:	31/12/2009
Métricas de cotización de las valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TUTILIZACION DE ACTIVOS

Denominación Serie	Situación Actual		01/07/2009 - 31/12/2009		01/07/2008 - 31/12/2008		
	Amortización de principal	Interés	Amortización de principal	Interés	Amortización de principal	Interés	
Serie	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
ES04778606	A1	2401/2041	260.157.000	3.281.000	84.792.000	0	0
ES04778608	A2	2401/2041	0	1.405.000	17.953.000	0	0
ES04778624	A3(O)	2401/2041	0	1.327.000	19.853.000	0	0
ES04778633	B	2401/2041	0	335.000	4.235.000	0	0
ES04778640	C	2401/2041	0	180.000	2.148.000	0	0
ES04778657	D	2401/2041	0	454.000	4.698.000	0	0
ES04778665	E	2401/2041	0	0	0	0	0
Total			260.157.000	6.862.000	117.617.000	6.862.000	142.627.000

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

Denominación del fondo: Denominación del compromiso: Denominación de la gestora: Estado aprobado: Período de la declaración: Mercado de cotización de los valores emitidos:		IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2008 IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACION RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último pago	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación Situación actual
ES04778008	A1	02/07/2007	MDY	AAA	AAA	AAA
ES04778016	A2	02/07/2007	MDY	AAA	AAA	AAA
ES04778018	A2	02/07/2007	MDY	AAA	AAA	AAA
ES04778024	AS(G)	02/07/2007	MDY	AAA	AAA	AAA
ES04778024	AS(G)	02/07/2007	MDY	AAA	AAA	AAA
ES04778032	B	01/11/2006	MDY	Baa2	Baa2	Aa2
ES04778032	B	01/03/2006	MDY	A-	A-	AA
ES04778040	C	01/11/2006	MDY	B1	B1	A2
ES04778040	C	01/03/2006	MDY	BBB+	BBB+	A
ES04778057	D	01/11/2006	MDY	Caa3	Caa3	Baa3
ES04778057	D	01/03/2006	MDY	B	B	BBB
ES04778065	E	01/11/2006	MDY	C	C	Caa3
ES04778065	E	01/07/2006	MDY	D	D	CCC-

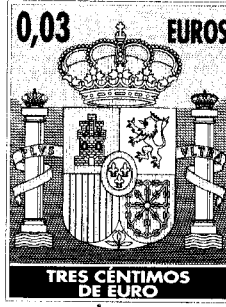
(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se referirá exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá complementar la calificación crediticia obligada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión, se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas.



CLASE 8.^a



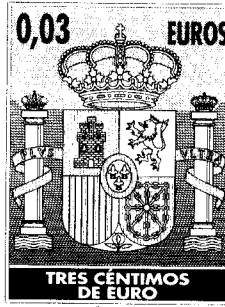
OK2244935

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2244936

S.05.3	<p>IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p> <p>Denominación del compartimento: 0</p> <p>Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estados agregados: SI</p> <p>Periodo de la declaración: 31/12/2009</p> <p> Mercados de cotización de los valores emitidos: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS</p>
--------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	38.026.000	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	4,49	0
3. Exceso de spread (%) (1)	3,41	0
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	0
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	0
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	0
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	0
8. Subordinación de series (S/N)	True	0
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	82,15	0
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	221.700.000	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,26	0
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0
13. Otros	False	0

	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	A-28000727	BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		Estado Español
Entidad Avalista		
Contraparte del devnado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

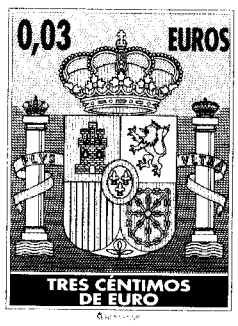
Denominación del Fondo	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Nombre del Fondo	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento	0
Denominación de la gestora	Intermoney Trustees, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
Código de la gestora	0
Código de la entidad	21722929
Fecha	31/12/2020

CONDICIONES ESPECIALES ESTABLECIDAS CONTINUAMENTE EN EL FONDO

(Cada cédula redondea a tres decimales en miles de euros)



CLASE 8.^a



OK2244937

Concepto (1)	Moneda	Fecha Inicial	Fecha Final	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Faltado
1. Activos financieros por impago con antigüedad superior a 90 días	EUR	31/12/2020	31/12/2020	1.234.790.000,00	1.172.000,00	0,15%	
2. Activos financieros por impago con antigüedad superior a 90 días	EUR	31/12/2020	31/12/2020	1.234.790.000,00	0,00%	0,15%	
3. Activos financieros por impago con antigüedad igual o superior a 90 días	EUR	31/12/2020	31/12/2020	2.884.112.000,00	40,00%	20%	
4. Activos financieros por impago con antigüedad igual o superior a 90 días	EUR	31/12/2020	31/12/2020	2.884.112.000,00	40,00%	0,11%	
TOTAL FALLIDOS							

Concepto (1)	Moneda	Fecha Inicial	Fecha Final	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Faltado
5. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
6. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
7. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
8. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	

Concepto (1)	Moneda	Fecha Inicial	Fecha Final	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Faltado
9. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
10. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
11. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	
12. Otros valores	EUR	31/12/2020	31/12/2020	4.235.000,00	0,00%	0,00%	

(1) Si en el último día de pago se han producido cambios en la composición del fondo, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios. Si no se ha producido ningún cambio, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios.

(2) Si en el último día de pago se han producido cambios en la composición del fondo, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios. Si no se ha producido ningún cambio, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios.

(3) Si en el último día de pago se han producido cambios en la composición del fondo, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios. Si no se ha producido ningún cambio, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios.

(4) Si en el último día de pago se han producido cambios en la composición del fondo, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios. Si no se ha producido ningún cambio, se indicará el día de pago y la referencia al folio donde se detallan los cambios.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimiento:	0
Denominación de la Gestora:	Infermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

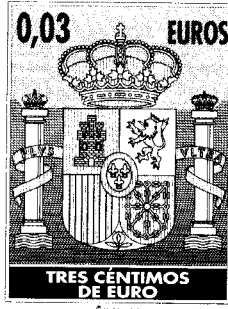
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	455	0426	11.606.000	0452	0	0504	890	0530	330.542.000
Aragón	0401	97	0427	15.378.000	0453	0	0505	164	0531	51.987.000
Asturias	0402	89	0428	15.216.000	0454	0	0506	142	0532	73.952.000
Baleares	0403	76	0429	34.608.000	0455	0	0507	135	0533	81.403.000
Canarias	0404	177	0430	22.858.000	0456	0	0508	333	0534	64.303.000
Cantabria	0405	31	0431	8.593.000	0457	0	0509	55	0535	15.072.000
Castilla León	0406	295	0432	54.536.000	0458	0	0510	564	0536	130.020.000
Castilla La Mancha	0407	96	0433	22.326.000	0459	0	0511	192	0537	51.289.000
Cataluña	0408	430	0434	122.895.000	0460	0	0512	668	0538	283.209.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0513	2	0539	1.318.000
Extremadura	0410	39	0436	14.697.000	0462	0	0514	74	0540	37.806.000
Galicia	0411	211	0437	42.011.000	0463	0	0515	399	0541	97.487.000
Madrid	0412	353	0438	94.870.000	0464	0	0516	725	0542	309.823.000
Mejilla	0413	2	0439	448.000	0465	0	0517	3	0543	586.000
Murcia	0414	102	0440	18.023.000	0466	0	0518	183	0544	57.914.000
Navarra	0415	130	0441	22.285.000	0467	0	0519	239	0545	65.241.000
La Rioja	0416	38	0442	8.642.000	0468	0	0520	84	0546	21.229.000
Comunidad Valenciana	0417	279	0443	47.908.000	0469	0	0521	587	0547	166.314.000
País Vasco	0418	270	0444	56.970.000	0470	0	0522	472	0548	160.301.000
Total España	0419	3.170	0445	719.870.000	0471	0	0523	5.911	0549	2.000.002.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0524	0	0550	0
Resto	0421	0	0447	0	0473	0	0525	0	0551	0
Total General	0422	3.170	0448	719.870.000	0474	0	0526	5.911	0552	2.000.002.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.



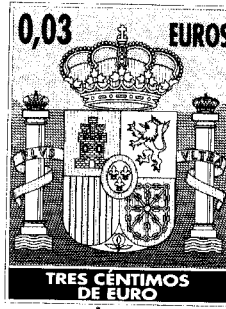
CLASE 8.^a



OK2244938



CLASE 8.^a



IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS		8.05.5	
Denominación del Compartmento o Estados agregados: Inversiones Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.			
Periodo: 31/12/2009			
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS GEDOROS Y PASIVOS			
Situación actual		Situación cierre anual anterior	
31/12/2009		31/12/2008	
Situación actual		Situación Inicial	
31/12/2009		31/12/2008	
Divisa/ Activos Utilizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro - EUR	3.170	719.872.000	719.872.000
EEUU Dólar - USD	2.857	719.872.000	719.872.000
Japón Yen - JPY	2.857	719.872.000	719.872.000
Reino Unido Libra - GBP	2.857	719.872.000	719.872.000
Otros	2.857	719.872.000	719.872.000
Total	15.388	719.872.000	719.872.000

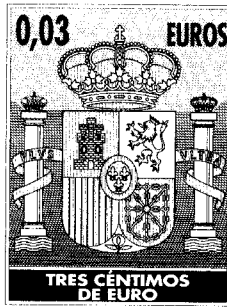
(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)



CLASE 8.ª



OK2244940

Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Valor garantía	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	474	1.110	145.270.000	0	1.130	0	554	216.841.000
40% - 60%	377	1.113	174.056.000	0	1.131	0	560	352.672.000
60% - 80%	168	1.125	87.880.000	0	1.132	0	561	344.635.000
80% - 100%	13	1.113	11.508.000	0	1.133	0	80	89.424.000
100% - 120%	4	1.114	1.517.000	0	1.134	0	17	11.537.000
120% - 140%	0	1.115	0	0	1.135	0	1	187.000
140% - 160%	0	1.117	0	0	1.136	0	0	0
superior al 160%	0	1.117	420.231.000	0	1.137	0	0	0
Total	1.036	1.119	420.231.000	0	1.138	0	1.773	1.015.296.000
Media ponderada (%)	46	46	46	46	46	46	46	55

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Sí
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

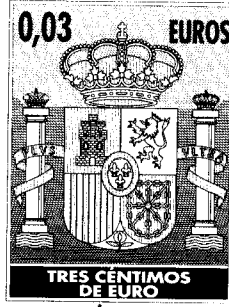
Rendimiento índice del periodo índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EUR12	2	11.000	1	6
EUR3	2	29.000	1	4
EUR6	129	111.499.000	1	3
EURH	42	26.238.000	1	3
FIXED	1.298	109.530.000	1	2
IB12	1.046	368.338.000	1	4
IRPHCE	227	17.105.000	0	4
MI6H	14	3.688.000	1	5
MUTUADA	2	401.000	1	5
IB6	1	210.000	1	2
IRPHCE	364	72.911.000	1	5
MI6H	43	9.911.000	1	4
Total	1405	719.871.000	0,85	1435
				3,44

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.ª



OK2244941

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en Euros)

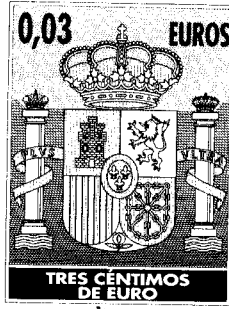
S.05.5	
Denominación del Fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Instermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	150	2	154	0	154	0	154	0	154	0
1% - 1,49%	130	475	130	29.973.000	130	29.973.000	130	29.973.000	130	29.973.000
1,5% - 1,99%	57	713	57	73.228.000	57	73.228.000	57	73.228.000	57	73.228.000
2% - 2,49%	183	183	183	39.369.000	183	39.369.000	183	39.369.000	183	39.369.000
2,5% - 2,99%	334	102	334	60.710.000	334	60.710.000	334	60.710.000	334	60.710.000
3% - 3,49%	305	314	305	134.693.000	305	134.693.000	305	134.693.000	305	134.693.000
3,5% - 3,99%	136	427	136	162.170.000	136	162.170.000	136	162.170.000	136	162.170.000
4% - 4,49%	137	369	137	88.624.000	137	88.624.000	137	88.624.000	137	88.624.000
4,5% - 4,99%	138	202	138	56.651.000	138	56.651.000	138	56.651.000	138	56.651.000
5% - 5,49%	111	172	111	30.458.000	111	30.458.000	111	30.458.000	111	30.458.000
5,5% - 5,99%	111	78	111	23.412.000	111	23.412.000	111	23.412.000	111	23.412.000
6% - 6,49%	51	54	51	7.128.000	51	7.128.000	51	7.128.000	51	7.128.000
6,5% - 6,99%	39	39	39	7.965.000	39	7.965.000	39	7.965.000	39	7.965.000
7% - 7,49%	27	27	27	4.723.000	27	4.723.000	27	4.723.000	27	4.723.000
7,5% - 7,99%	21	8	21	272.000	21	272.000	21	272.000	21	272.000
8% - 8,49%	11	7	11	82.000	11	82.000	11	82.000	11	82.000
8,5% - 8,99%	11	1	11	5.000	11	5.000	11	5.000	11	5.000
9% - 9,49%	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0
9,5% - 9,99%	14	2	14	1.000	14	1.000	14	1.000	14	1.000
Superior al 10%	119	0	119	0	119	0	119	0	119	0
Total	5.132	3.170	5.132	719.870.000	5.132	719.870.000	5.132	719.870.000	5.132	719.870.000
Total de interés medio ponderado (%)										



CLASE 8.ª



OK2244942

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05
(Expresados en Euros)

	3.062
Denominación del Fondo: 0 IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del Compartimiento: 0 Inmobiliario Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Período de agregación: 31/12/2009	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS CUADRO F	

	31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje
Diez primeras deudoras/emisoras con más concentración	80	15,57	80	0	80	4,07
Sector: (1) 2870	80	15,57	80	0	80	17,63
(1) Indefinida denominación del sector con mayor concentración	80	15,57	80	0	80	17,63
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación	80	15,57	80	0	80	17,63

(1) Indefinida denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.ª



OK2244943

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

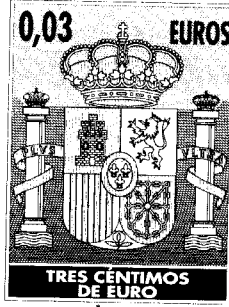
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2009		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	16.800	1.680.000.000	1.680.000.000	16.800	1.680.000.000	1.680.000.000
EEUU Dólar - USD	3.000	50.000	51.110	3.170	52.230	52.230
Japón Yen - JPY	3024	30.700	31.250	3180	32.260	32.260
Reino Unido Libra - GBP	3112	30.651	31.300	3140	32.270	32.270
Otros	3040	30.000	31.400	3200	32.260	32.260
Total	30.956	1.680.000.000	1.680.000.000	32.200	1.680.000.000	1.680.000.000



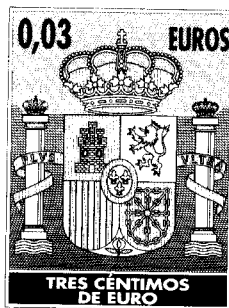
CLASE 8.^a



OK2244944



CLASE 8.^a



OK2244945

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

1. Antecedentes.

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 2 de julio de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 1783/2007, agrupando 5.911 Derechos de Crédito derivados de Operaciones de Financiación a PYMEs, por un importe total de 1.999.999.999,94 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos derechos fueron concedidos por Banco de Andalucía, S.A., Banco de Castilla S.A., Banco de Crédito Balear S.A., Banco de Galicia S.A., Banco de Vasconia S.A. y Banco Popular Español S.A..

Con fecha 02 de julio de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 2.039.000.000 euros, integrados por 14.630 Bonos de la Serie A1, 2.003 Bonos de la Serie A2, 2.217 Bonos de la Serie A3 (G), 470 Bonos de la Serie B, 230 Bonos de la Serie C, 450 Bonos de la Serie D y 390 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación de Aaa y AAA para los Bonos A1, de Aaa y AAA para los Bonos A2, de Aaa y AAA para los Bonos A3(G), de Aa2 y de AA para los Bonos B, de A2 y A para los Bonos C, de Baa3 y BBB para los Bonos D y de Caa3 y CCC- por parte de Moody's Investors Service España, S.A y Standard & Poor's España S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 6 de Julio de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 28 de junio de 2007.

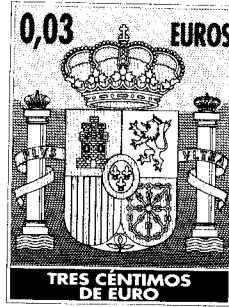
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Derechos de Crédito, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, y por el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por Banco Popular Español S.A., en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 24 de enero de 2041.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8.ª



OK2244946

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del Fondo

2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	En euros	
	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	5 911	3 321
Saldo vivo (euros)	2 000 000 000	747 904 861
Saldo medio de los préstamos	338 352	225 205
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	20 000 000	12 000 000
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	1,00%	1,67%
Concentración deudor (25 principales deudores)	14,13%	20,88%
Número de préstamos en mora +90 días	0	89
Saldo préstamos en mora +90 días	0	12 347 993
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,72%
Número de préstamos fallidos	0	151
Saldo de los préstamos fallidos	0	28 033 265
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	3,75%
Antigüedad de la cartera (meses)	23	51
Vencimiento medio de la cartera (meses)	85	86
Último vencimiento de la cartera	4 de junio de 2037	4 de junio de 2037
Tipo de interés medio aplicado	4,68	3,50
Diferencial medio aplicado	0,94	0,88
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	30,77%	30,54%
% de préstamos con garantía hipotecaria	50,76%	58,38%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	55,47	46,18

* Madrid, Barcelona y Sevilla



CLASE 8.^a



OK2244947

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos emitidos por el Fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	En euros	
								Calificación Inicial	Calificación actual
Serie A1	1 463 000 000	286 827 148	0,873%	0,140%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa/ AAA
Serie A2	200 300 000	200 300 000	0,933%	0,200%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie A3 (G)	221 700 000	221 700 000	0,733%	0,000%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aaa / AAA	Aaa / AAA
Serie B	47 000 000	47 000 000	0,953%	0,220%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Aa2 / AA	Baa2 / A-
Serie C	23 000 000	23 000 000	1,093%	0,360%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	A2 / A	B1 / BBB+
Serie D	45 000 000	45 000 000	1,533%	0,800%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Baa3 / BBB	Caa3 / B
Serie E	39 000 000	39 000 000	4,633%	3,900%	0,733%	25/01/2010	Trimestral	Caa3 / CCC-	C / D
Total	2 039 000 000	862 827 148	-	-	-	-	-	-	-

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

Durante 2009 la tasa de morosidad de la cartera ha pasado de 2.336.235,3 euros a 31/12/2008 a 3.064.947,11 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 1,72% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de mayo (4,27%) decreciendo desde ese punto hasta el 1,72% de final de 2009.

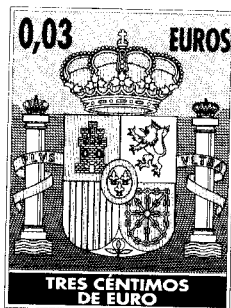
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 3,75% frente a una tasa de 0,3% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Cataluña, Andalucía y Madrid
- Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 21,56% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2244948

- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2009 una concentración por sector de actividad del deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, estando muy diversificada a nivel sectorial.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 46,18% que compara con un ratio de 55,47% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2009, el 58,38% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

Para cada Período de Liquidación el Fondo paga un importe que será igual a los cobros por intereses de los Derechos de Crédito ingresados por el Fondo durante dicho Período de Liquidación. Y el Fondo recibe el Tipo de Interés Nominal medio ponderado de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D, aplicable en dicho Período de Liquidación de la Parte B más un margen de 0,60% aplicado al notional de la permuta. Dicho notional será igual al importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3 (G), B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Liquidación en curso, minorado, en su caso, por el Déficit de Amortización en la Fecha de Liquidación anterior.

3.3. Riesgo de contrapartida

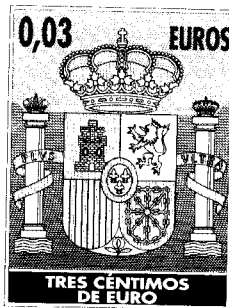
La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen:

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Limites calificación*
SWAP (3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Varios niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P-1 / A-1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	Calificación a corto mínima de P1 / A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	F1+ / P-1 / A-1	AA- / Aa3 / A	

A 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución



CLASE 8.^a



OK2244949

3.4. Otros riesgos

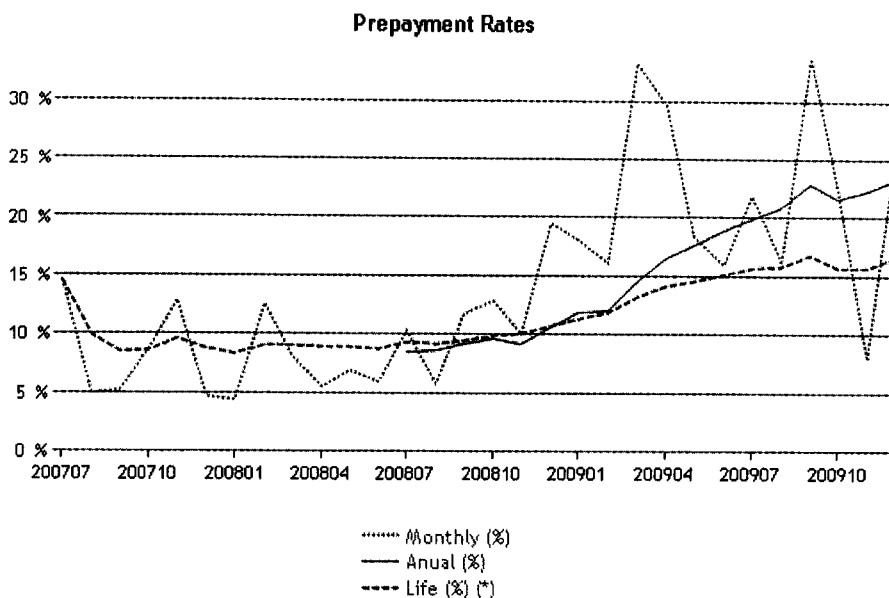
No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del Fondo.

4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2009

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante 2009 fue del 23,31%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



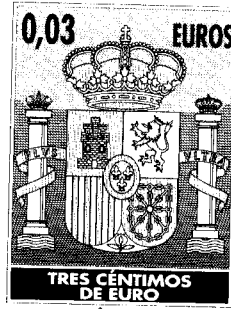
4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera durante 2009 alcanzó el 1,72% respecto del saldo vivo de la cartera.

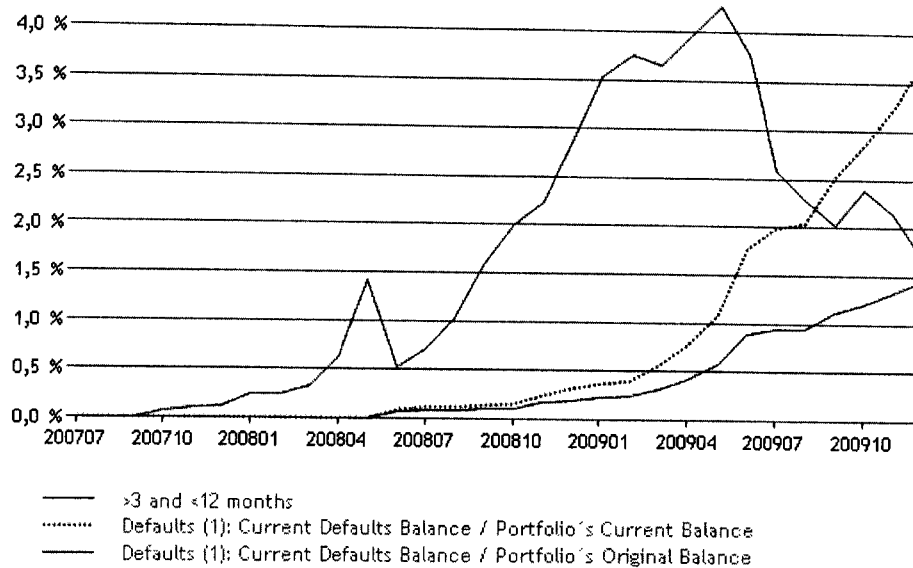
La tasa de fallidos de la cartera durante 2009 alcanzó el 3,75% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,40% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)



OK2244950

CLASE 8.^a

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en moro superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en marzo de 2009
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31 de diciembre de 2009 es del 3,44%.



CLASE 8.^a



OK2244951

4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos	En euros					
	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A1	828 702 305	286 827 148	541 875 157	65,39%	18 290 426	0,873%
Serie A2	200 300 000	200 300 000	0	0,00%	5 292 907	0,933%
Serie A3 (G)	221 700 000	221 700 000	0	0,00%	5 406 354	0,733%
Serie B	47 000 000	47 000 000	0	0,00%	1 251 549	0,953%
Serie C	23 000 000	23 000 000	0	0,00%	645 286	1,093%
Serie D	45 000 000	45 000 000	0	0,00%	1 464 368	1,533%
Serie E	39 000 000	39 000 000	0	0,00%	0	4,633%
Total	1 404 702 305	862 827 148	541 875 157	-	-	

A 31 de diciembre de 2009, queda pendiente de pago en concepto de intereses debidos al Bono E un importe igual a 6.874.705,5 euros.

De acuerdo con lo establecido en el Folleto de Emisión, la amortización y el pago de los intereses del Bono E no comenzarán hasta que no se haya dotado completamente el Fondo de Reserva.

4.5. Otros importes pendientes de pago del Fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo subordinado para gastos iniciales
 - o Intereses no pagados: 169.158,58 euros
 - o Amortización debida: 0 euros

Según lo establecido en el apartado 3.4.3.1 del Folleto de emisión, el préstamo subordinado no devenga intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.



CLASE 8.^a



OK2244952

4.6. Estimación de flujos de la cartera

Con fecha de 27 de marzo de 2009, Standard & Poor's, S.A. (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los siguientes Bonos emitidos por el Fondo:

- Bonos de la Serie B, de "AA" a "A-"
- Bonos de la Serie C, de "A/Watch Neg" a "BBB+"
- Bonos de la Serie D, de "BB" a "B"

Asimismo, con fecha de 3 de noviembre de 2009, Moody's Investors Service (la "Agencia de Calificación") rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series

- Serie B, de "Aa2" a "Baa2",
- Serie C, de "A2" a "B1",
- Serie D, de "Baa3" a "Caa3", y
- Serie E, de "Caa3" a "C"

Estas actuaciones de las Agencias de Calificación han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.

5. Generación de flujos de caja en 2009.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 993 millones de euros, siendo 901 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 92 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional)

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 59.546.018,11 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 39.406.813,70 euros.



CLASE 8.^a



OK2244953

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 2.0139.204,41 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 39 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 39.025.724,95 euros, importe inferior al Importe Mínimo Requerido (47.000.000 euros) por las Agencias de Calificación para dicha fecha.

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la Fecha de Constitución)

Bonos	Importe Inicial	% Protección Inicial	En euros		
			Saldo Actual	% Protección Actual	
Serie A1	1 463 000 000	73,15%	286 827 148	34,82%	18,70%
Serie A2	200 300 000	10,02%	200 300 000	24,31%	18,70%
Serie A3 (G)	221 700 000	11,09%	221 700 000	26,91%	18,70%
Serie B	47 000 000	2,35%	47 000 000	5,71%	12,99%
Serie C	23 000 000	1,15%	23 000 000	2,79%	10,20%
Serie D	45 000 000	2,25%	45 000 000	5,46%	4,74%
Serie E	39 000 000	1,95%	39 000 000	4,73%	-
Fondo de Reserva	39 000 000	1,95%	39 025 725	4,74%	-

6.4. Triggers del Fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

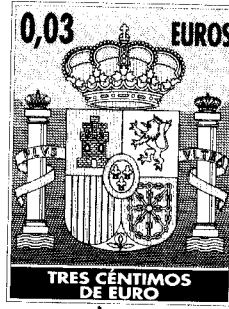
El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9 de la nota de valores del Folleto de emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.



CLASE 8.^a



OK2244954

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del Fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará los bonos bajo las siguientes hipótesis:

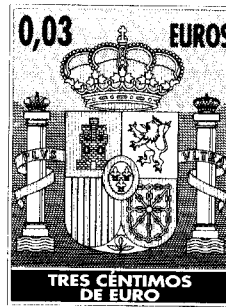
- Amortización anticipada de 15%
- Tasa de fallidos de 0.3%
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses

En euros									
Fecha	Bono A1			Bono A2			Bono A3 (G)		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
24/10/2009	286 827 148		0	200 300 000		0	221 700 000		0
24/01/2010	155 932 392		632 894	200 300 000	0	472 388	221 700 000	0	410 788
24/04/2010	87 548 992	68 383 400	320 104	200 300 000	0	441 501	221 700 000	0	376 602
24/07/2010	24 028 751	63 520 241	179 656	200 300 000	0	441 501	221 700 000	0	376 602
24/10/2010	0	24 028 751	49 303	165 866 187	34 433 813	441 501	221 700 000	0	376 602
24/01/2011				112 514 118	53 352 068	365 608	221 700 000	0	376 602
24/04/2011				66 889 784	45 624 334	248 011	221 700 000	0	376 602
24/07/2011				26 722 864	40 166 920	147 441	221 700 000	0	376 602
24/10/2011				0	26 722 864	58 908	213 088 507	8 611 493	376 602
24/01/2012							179 810 029	33 278 478	365 938
24/04/2012							151 400 061	28 409 968	305 436
24/07/2012							126 971 514	24 428 547	257 172
24/10/2012							104 986 900	21 984 614	218 042
24/01/2013							83 111 229	21 875 671	180 286
04/24/2013							0	83 111 229	139 627



OK2244955

CLASE 8.^a



											En euros											
											Bono B			Bono C			Bono D			Bono E *		
Fecha	Saldo			Saldo			Saldo			Saldo												
	Nominal	Principal	Intereses	Nominal	Principal	Intereses	Nominal	Principal	Intereses	Nominal	Principal	Intereses										
	Pendiente	Pagado	pagados	Pendiente	Pagado	pagados	Pendiente	Pagado	pagados	Pendiente	Pagado	pagados										
24/10/2009	47 000 000		023 000 000				045 000 000				039 000 000	0										
24/01/2010	47 000 000	0	113 22323 000 000	0	63 54745 000 000	0	174 38039 000 000	0	456 737													
24/04/2010	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/07/2010	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/10/2010	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/01/2011	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/04/2011	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/07/2011	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/10/2011	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/01/2012	47 000 000	0	107 14123 000 000	0	60 65845 000 000	0	169 28139 000 000	0	461 756													
24/04/2012	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/07/2012	47 000 000	0	105 97623 000 000	0	60 00045 000 000	0	167 44139 000 000	0	456 737													
24/10/2012	47 000 000	0	107 14123 000 000	0	60 65845 000 000	0	169 28139 000 000	0	461 756													
24/01/2013	47 000 000	0	107 14123 000 000	0	60 65845 000 000	0	169 28139 000 000	0	461 756													
24/04/2013		047 000 000	104 810	023 000 000	59 340	045 000 000	165 600	039 000 000	451 718													

* La amortización de los Bonos E se realizará aplicando los Recursos Disponibles conforme al Orden de Prelación de Pagos establecido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, es decir, se destinará a la amortización de los Bonos E el remanente de los Recursos Disponibles una vez aplicados estos a los conceptos (i) a (xii) del Orden de Prelación de Pagos.

7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del ejercicio 2009, no se estima que durante el ejercicio 2010 se produzca ningún suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 24/04/2013.

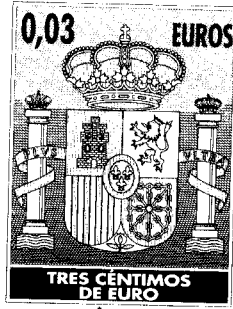
No obstante lo anterior, no existe garantía de que no pueda producirse alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de emisión durante el ejercicio 2010.

7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.



CLASE 8.^a



OK2244956

7.4. Gastos de I+D

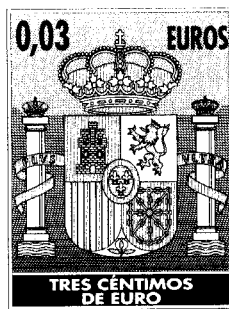
No existen gastos de I+D a 31 de diciembre de 2009

7.5. Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK2134865

IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM GRUPO BANCO POPULAR FTPYME II, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244587 al 0K2244648 Del 0K2244649 al 0K2244660
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244661 al 0K2244722 Del 0K2244723 al 0K2244734
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244735 al 0K2244796 Del 0K2244797 al 0K2244808
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244809 al 0K2244870 Del 0K2244871 al 0K2244882
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2244883 al 0K2244944 Del 0K2244945 al 0K2244956

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville